



Atizapán  
de Zaragoza

“2022 año del Quincentenario de la Fundación  
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE:</b>	<b>SERVICIO:</b>	X
Alta de Solicitantes de Empleo.				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
Consiste en vincular en forma oportuna, eficaz y adecuada a los trabajadores desempleados con las opciones de colocación que ofrecen los sectores productivos y de servicios de acuerdo a sus conocimientos, habilidades y experiencias.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Artículo 96 Quáter, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 4 y 65 del Bando Municipal Vigente. Artículos 81, 82 fracción VII y 83 fracción II inciso II.I del Reglamento Orgánico de La Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México. Apartado ii. Departamento del Servicio Municipal de Empleo, Bolsa de empleo - Para solicitantes de empleo. Numeral 8, incisos: h, i del Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico vigente. Nomenclatura del procedimiento: PE/DDE/SFE/DSME/01		
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		Carta de Envío de Candidatos	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Tres días hábiles
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI X	NO	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	<a href="http://www.atizapan.gob.mx/empleo">http://www.atizapan.gob.mx/empleo</a>
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Cuando existe algún ciudadano buscando un empleo y empresas con vacantes disponibles.		
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>		No Aplica		
<b>REQUISITOS:</b>		<b>ORIGINAL</b> anotar la palabra SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,</b>
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Acudir personalmente a la oficina del Servicio Municipal de Empleo para el alta del solicitante en el sistema por primera vez.		No	0	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico vigente. Apartado ii. Departamento del Servicio Municipal de Empleo. Bolsa de empleo - Para solicitantes de empleo, Numeral 8, inciso h.
2. Una vez registrado puede acudir a la oficina, o consultar la oferta de vacantes en la página web <a href="http://www.atizapan.gob.mx/empleo">http://www.atizapan.gob.mx/empleo</a> cuantas veces lo desee y posteriormente solicitar el servicio en línea, vía correo electrónico. (Servicio.empleo@atizapan.gob.mx)		No	0	
I. Credencial de elector vigente o cartilla de identidad del servicio militar.		Sí	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No Aplica		N/A	No Aplica	No Aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				



Atizapán  
de Zaragoza

"2022 año del Quincentenario de la Fundación  
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



No Aplica		N/A		No Aplica		No Aplica	
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	10 minutos						
<b>COSTO:</b>	Gratuito		<b>Fundamento Jurídico: No Aplica</b>				
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	No Aplica						
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No Aplica						
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Se vinculará al solicitante con la empresa, proporcionándole una carta de envío con los datos de la misma, así como el nombre del solicitante interesado en la vacante, de acuerdo al perfil del puesto.						
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	No Aplica						
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Dirección de Desarrollo Económico				Servicio Municipal de Empleo			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>	C. Patricia Alonso Vargas Directora de Desarrollo Económico.						
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Boulevard Adolfo López Mateos.				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	91
<b>COLONIA:</b>	El Potrero			<b>MUNICIPIO:</b>	Atizapán de Zaragoza		
<b>C.P.:</b>	52975	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
55	36222883 36222746	2883 2746	No Aplica	Servicio.empleo@atizapan.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	No Aplica						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No Aplica						
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	No Aplica				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No Aplica
<b>COLONIA:</b>	No Aplica			<b>MUNICIPIO:</b>	No Aplica		
<b>C.P.:</b>	No Aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	No Aplica				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	No Aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Me pueden proporcionar el servicio si vivo fuera de Atizapán de Zaragoza?						
<b>RESPUESTA:</b>	Si, el servicio está abierto a toda la ciudadanía.						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Me pueden proporcionar el servicio si mi credencial de elector está vencida?						
<b>RESPUESTA:</b>	No, debe estar vigente.						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Puedo presentarme sólo con copia de mi credencial para votar?						
<b>RESPUESTA:</b>	No, puesto que el requisito es el original.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No Aplica							



Atizapán  
de Zaragoza

“2022 año del Quincentenario de la Fundación  
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”



<p><b>Elaboró</b></p>  <p><b>C. Jonathan Rafael Nava González</b> Jefe del Servicio Municipal de Empleo.</p>	<p><b>Visto Bueno</b></p>  <p><b>C. Patricia Alonso Vargas.</b> Directora de Desarrollo Económico.</p> 	<p><b>Fecha de Actualización</b></p> <p>8/02/2022</p>
---	--	---